



CONSORCIO DE AGUAS DEL HUESNA

ANUNCIO: APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2.023.

ÓRGANO: JUNTA GENERAL.

FECHA : 10/11/2.022

SESIÓN: JUNTA GENERAL 10 DE NOVIEMBRE DE 2.022

TEXTO: Aprobado inicialmente por la Junta General del Consorcio de Aguas del Huesna en la sesión de fecha 10 de noviembre de 2.022, el Presupuesto General para el ejercicio de referencia, por importe de 34.072.450,00 euros, se expuso al público durante un plazo de quince días hábiles tras su publicación en el BOP nº272 de 24 de noviembre de 2.022. Transcurrido el citado plazo y no habiéndose presentado reclamaciones, se considera definitivamente aprobado.

De acuerdo con las previsiones del art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley de Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se hace público el siguiente resumen por capítulos:

CONSORCIO DE AGUAS DEL HUESNA

INGRESOS

CAP IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	102.300,00 €
TOTAL	102.300,00 €

GASTOS

CAP I PERSONAL	40.297,35 €
CAP II GASTOS CORRIENTES	27.688,86 €
CAP IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.313,79 €
CAP VI INVERSIONES REALES	0 €
TOTAL	102.300,00 €

ESTADO DE PREVISIONES DE LA SOCIEDAD

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	0.-
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0.-
CAPITULO III	TASAS Y OTROS INGRESOS	33.970.150,00.-
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.-
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	0.-
CAPITULO VI	ENAJENACIONES INVERSIONES REALES	0.-
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.-

Avda. de la Innovación² s/n. – Edificio Renta Sevilla, planta 11
41020 SEVILLA- Tel. 95 499 89 23 – Fax 954 99 89 30

Código Seguro De Verificación:	tMrVDSNEFj/LexRFK/tBrw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/01/2023 14:42:17
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/tMrVDSNEFj/LexRFK/tBrw==		





CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0.-
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0.-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		33.970.150,00.-

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	14.087.089,00.-
CAPITULO II	G. BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	9.838.921,00.-
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	5.938.270,00.-
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.-
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	350.000,00.-
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.-
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0.-
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	3.755.870,00.-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		33.970.150,00.-

TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO..... 34.072.450,00 -.-


El Presupuesto General definitivo se encuentra publicado en el Portal de Transparencia, de conformidad con lo dispuesto los artículos 8.1 d) de la Ley 19/13, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y 16 a) de la Ley 1/14, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento, en la fecha de la firma electrónica, señalándose que de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el acuerdo de aprobación definitiva del Presupuesto General podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en las formas que establecen las normas de dicha Jurisdicción. Todo ello sin perjuicio de que se ejercite, cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Sevilla en la fecha abajo indicada.

El Secretario General,
Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

Avda. de la Innovación³ s/n. – Edificio Renta Sevilla, planta 11
41020 SEVILLA- Tel. 95 499 89 23 – Fax 954 99 89 30

Código Seguro De Verificación:	tMrVDSNEFj/LexRfK/tBrw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	25/01/2023 14:42:17	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/tMrVDSNEFj/LexRfK/tBrw==			